

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8779 *MOLIENDA Y GRANULACIÓN, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social y de transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas de la sociedad Molienda y Granulación, S.A. (la sociedad) ha acordado con fecha 23 de junio de 2014 la reducción del capital social en la suma de 8.596,56 euros, quedando fijado en 51.603,44 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la sociedad, mediante la amortización y anulación de 1.428 acciones propias previamente adquiridas por la sociedad, íntegramente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 3.573 al 5.000, ambas inclusive, de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, no existe derecho de oposición de acreedores en relación con la reducción de capital acordada, por haberse efectuado con cargo a reservas libres y haberse destinado el importe del valor nominal de las acciones amortizadas a la constitución de una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 23 de junio de 2014, la Junta General de accionistas de la sociedad ha acordado su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Burgos, 1 de julio de 2014.- El Administrador único, don José Juan Martínez Caballero.

ID: A140037540-1